

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

031

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA OSRAM DEL ECUADOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía OSRAM DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de junio de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Caffarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002510 el 10 SET. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2932 L.I el 18 de setiembre de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Charles Frison Heili, cásado, de nacionalidad francesa, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.550'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.300'000.000.oo
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/.221'929.768.97; por capitalización de la reserva facultativa S/. 126'939.379.52; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 201'130.851.51
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital de la compañía es de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (s/. 1.300'000.000.oo) dividido en UN MILLON TRESCIENTAS MIL acciones ordinarias, nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

JAP
EAC.

Guayaquil, 24 de setiembre de 1991

M. Miguel Martínez Davalos
ABG. MIGUELMARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS OFICINA DEGUAYAQUIL